

90266

13872

6839 5

Quito, 28 de marzo de 2018

Señor
Sebastián Pérez Arteta
Ciudad.-

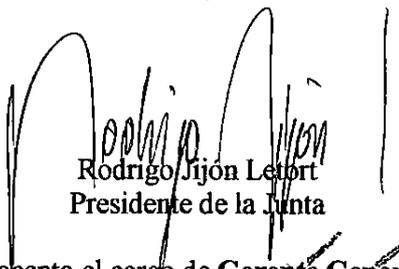
De mi consideración:

La Junta General Ordinaria Universal de Socios de **Pérez, Bustamante & Ponce Abogados Cía. Ltda.**, en sesión celebrada el día de hoy, ha decidido reelegirlo para el cargo de **Gerente General** de la Compañía por el período estatutario de dos años.

En su calidad de Gerente General, el cargo que se le confiere es de **carácter honorífico**, es decir, sin remuneración alguna.

El Gerente General ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de forma individual. Las facultades y atribuciones del Gerente General constan en el artículo 32 del Estatuto Social. En caso de ausencia del Gerente General, lo reemplaza el Gerente Profesional, hasta ser legalmente reemplazado.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 1 de diciembre de 2000, ante el Notario Primero del cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos, y la escritura aclaratoria se celebró el 21 de diciembre de 2000, ante el Notario Quinto, doctor Luis Humberto Navas Dávala, e inscritas en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 11 de enero de 2001, bajo el No. 078, Tomo No. 132.


Rodrigo Jijón Letort
Presidente de la Junta

Aceptación: En esta fecha, acepto el cargo de **Gerente General** de **Pérez, Bustamante & Ponce Abogados Cía. Ltda.**

Quito, 28 de marzo de 2018


Sebastián Pérez Arteta
C.C. 170348426-9